



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

061-20

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 OCT 2020

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad, referida a la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, a celebrarse el 16 de octubre de 2020; Y;

CONSIDERANDO:

Que Día Mundial de la Alimentación fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el objeto de concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial.

Que el lema para el año 2020 es "Cultivar, nutrir, preservar. Juntos", dónde las acciones de los países, el sector privado y la sociedad civil deben garantizar que nuestros sistemas alimentarios puedan cultivar una variedad de alimentos para nutrir a una población en crecimiento y preservar el planeta juntos.

Que en la crisis sanitaria mundial por la pandemia COVID-19, el preservar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos es, y seguirá siendo, una parte esencial de la respuesta a la misma.

Que esta Unidad Académica, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-ADHERIR al Día Mundial de la Alimentación, a celebrarse el 16 de Octubre de 2020, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad la programación de actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.
ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA T. MACHADO NIETO
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA